



EL DEDO EN LA LLAGA



#OPINIÓN

Hablamos de toda una industria con 375 licencias en AM, 1,669 en FM y 785 de televisión digital terrestre, que generan casi 50 mil empleos y es mucho más que estratégica para comunicar

LA RADIO, ENTRE SOBRRERREGULACIÓN Y MARTIRIO

La radio mexicana enfrenta una crisis severa. Pero no, no es por falta de audiencia, sino de legalidad y justicia. Hay más de 600 estaciones ilegales en todo el país, principalmente en Puebla, Oaxaca, Chiapas y Michoacán, que operan sin pasar por todas las sobrerregulaciones y pagos que sí enfrenta la industria formal. Cuando alguna es desmantelada, sus responsables y operadores ni siquiera pisan la prisión y sus sanciones, son mínimas.

Poniendo *El Dedo en la Llaga*, Adrián Laris, director de **Heraldo Radio** y presidente del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, desvela otros problemas graves. En los estados donde el crimen organizado tiene más raíces, comúnmente el derecho de piso incluye que los negocios que logran comprar algún espacio en radio y televisión, terminan no haciéndolo porque la delincuencia les arrebató ese dinero, ahorcándolo el círculo virtuoso de los beneficios publicitarios y financieros.

¿Suficientes problemas? No. La

concesión para operar una frecuencia radiofónica o televisiva significa pagar una contraprestación que la autoridad calcula en función de su valor de mercado internacional. Es decir, el empresario debe retribuir anticipadamente las ganancias que podrá obtener o no, lo que hace que esos negocios nazcan y permanezcan con problemas financieros.

Más aún, además de la carga fiscal de por sí onerosa para toda empresa en México, cada estación de radio debe ceder al Estado 65 minutos diarios de su tiempo de transmisión y cada canal de TV, 48 minutos distribuidos a lo largo del día.

Este es el mecanismo por el que, en épocas electorales, los partidos políticos nos inundan con spots propagandísticos, campañas mal hechas y disputas insulsas

a todas horas, sin pagar por ello ni un solo centavo a pesar de las prerrogativas millonarias que también reciben.

La CIRT, encabezada por Adrián Laris, está haciendo un trabajo arduo de negociación con el Congreso en busca de aliviar toda esa sobrerregulación y poner el foco en las prácticas ilícitas que significan el tiro de gracia. Veamos cómo actúan los legisladores frente a una situación tan crítica.

reciente reforma a la Ley General de Comunicación Social dispone que los municipios sólo pueden invertir 0.1 por ciento de su presupuesto en campañas de difusión, lo que coarta su autonomía y libertad de expresión, al tiempo que cierra otra fuente de ingresos para la televisión y la radio.

No es asunto menor. Hablamos de toda una industria con 375 licencias en AM, 1,669 en FM y 785 de televisión digital terrestre, que generan casi 50 mil empleos y es mucho más que estratégica para comunicar e informar todo el tiempo, particularmente en una emergencia, un desastre o un asunto de interés nacional.

Sin embargo, esta industria es cada vez más asfixiada por la sobrerregulación. Obtener o renovar el título de

Aunque múltiples agoreros del ciberspacio han vaticinado su fin por años, la radio está más viva que nunca. Las razones son claras: su inmediatez sigue siendo inigualable, y goza del prestigio y la confianza del periodismo veraz. Su penetración e influencia está fuera de toda duda. La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales más reciente, documenta que 57 de cada 100 hogares mexicanos tiene un radio y lo escuchan 3.1 horas diarias, en promedio. ¿Es una costumbre de adultos nostálgicos? Para nada. Los menores pasan 2.4 horas al día oyendo programas musicales y noticiosos. Sí, la radio está muy lejos de morir.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX
/ @ADRIDELGADORUIZ

Su inmediatez sigue siendo inigualable y goza de prestigio y confianza